COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Legislatura Nº 372
Sesión 109ª, ordinaria
Martes 09 de abril de 2024

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto que "Autoriza a las instituciones de seguridad social para celebrar convenios de pago de cotizaciones previsionales adeudadas, y modifica las leyes que indica". BOLETÍN N° 16698-13. (022-372).

Boletín: **16698-13**

2.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho del proyecto que "Autoriza a las instituciones de seguridad social para celebrar convenios de pago de cotizaciones previsionales adeudadas, y modifica las leyes que indica". BOLETÍN N° 16698-13. (234-372).

Boletín: **16698-13**

3.- Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Manouchehri; Cuello; Durán, don Eduardo; Giordano; Hirsch; Ibáñez; Leal; Saffirio y Ulloa, y de la diputada señora Cicardini, que "Modifica el Código del Trabajo para conceder permiso especial a los trabajadores en el día de su cumpleaños". BOLETÍN N° 16724-13.

Boletín: **16724-13**

4.- Oficio N° 614 de fecha 14 de marzo del Delegado Presidencial Regional de la Araucanía, por medio del cual envía respuesta a Of. 179 e informa acerca de las medidas implementadas para ofrecer protección a los funcionarios municipales de la Región de la Araucanía.

Respuesta Oficio N°: **179/13/2024**

5.- Oficio Ord., N°828 de fecha 7 de febrero del Ministro de Justicia y Derechos Humanos, a través del cual da respuesta a Oficio 171 de la Comisión e informa respecto a la gestiones realizadas para agilizar la tramitación del proyecto de ley que "Aprueba la disolución de la Editorial Jurídica de Chile y establece normas para su liquidación", correspondiente al boletín 9116-07, al respecto informa que se encuentran

estudiando los antecedentes para posteriormente remitirlo al Ministerio de Hacienda para la adopción de la decisión correspondiente.

Respuesta Oficio N°: **171/13/2024**

6.- Copia de oficio 1293 de fecha 4 de abril del Subsecretario del Trabajo al Subsecretario (A) de Hacienda, por medio del cual deriva oficio 187 de la Comisión a fin de que se dé respuesta directa acerca del costo o impacto económico para el país que significaría declarar el 1 de mayo como feriado irrenunciable.

Respuesta Oficio N°: **187/13/2024**

7.- Correo de fecha 19 de marzo de Fabiola Cabrera de Asesoría Técnica Parlamentaria de la BCN, por medio del cual remite Informe sobre "Modificación de las excepciones de los feriados irrenunciables", respondiendo Oficio 188 de la Comisión.

Respuesta Oficio N°: **188/13/2024**

8.- Correo de fecha 26 de marzo del señor Cristóbal Leiva, Secretario Técnico del Consejo Consultivo Previsional, Subsecretaría de Previsión Social, a través del cual remite el estudio encargado por el Consejo y licitado por la Subsecretaría de Previsión Social, titulado "Medición de impacto de beneficios previsionales no contributivos de vejez sobre el mercado laboral y el ahorro previsional.

9.- Correo de la Asociación Nacional de Trabajadoras/es "María Ester Ferez Nazarala" de la Dirección del Trabajo (ANTRAMEF), por medio del cual solicitan AUDIENCIA con la Comisión para poner en conocimiento la grave situación que les aqueja, referente a prácticas antisindicales y discriminatorias por parte del Director Nacional de la DT.

10.- Correo de las Asociaciones de Funcionarios de la Dirección del Trabajo, (ANFUNTCH), por medio del cual solicitan a la brevedad una AUDIENCIA con la Comisión para poder exponer acerca del avance y trabas respecto de la ley sobre Modernización de la Dirección del Trabajo, luego de 3 años de su entrada en vigencia.

11.- Oficio 376/2024 de fecha 3 de abril de la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, por medio del cual adjunta correo de fecha 21 de marzo de la Sra. Mónica Pérez Avila, funcionaria de la SEREMI de Salud O´Higgins, quien solicita interpretar el artículo 1 de la ley N° 21652 en el sentido de permitir continuar con teletrabajo a los funcionarios públicos que contaban con él por ser madres cuidadoras, personas con TEA o tener discapacidad o en subsidio permitir el fraccionamiento de la jornada, dado que su empleador consultó con el departamento jurídico, quienes indicaron que no era posible realizar esa adecuación y que la Ley exigía jornada completa.

12.- Carta de fecha 1 de abril de las Cofundadoras de Yo Quiero Estar, por medio de la cual hacen llegar carta solicitando se oficie a los Ministerios del Trabajo y Salud, a fin de que informen si estamos o estaremos en presencia de epidemia por virus respiratorio, con el objeto de que todas aquellas personas que se encuentren en alguna de las hipótesis del artículo 206 bis del Código del Trabajo, tengan certeza respecto de la procedencia del derecho que la legislación les ha reconocido, y puedan hacer uso del mismo. En su defecto, para que informen que medidas preventivas se están evaluando para que madres y padres del sector público no se vean en la disyuntiva de tener que elegir entre la salud -y eventualmente la vida- de su hijo(a) y su trabajo remunerado.

Por último, comentan que resulta paradójico que sean trabajadores del Estado -principal impulsor de políticas públicas- quienes estén desprotegidos en una situación tan vulnerable.

13.- Correo de fecha 8 de abril de la Secretaria de la Central Unitaria de Trabajadores, por medio del cual agradece la invitación cursada al señor Presidente de la CUT y hace llegar sus excusas por no poder asistir debido al llamado de paro nacional.

14.- Carta de fecha 9 de abril del Comité Frente Amplio RD, Comunes y Convergencia Social, por medio del cual comunica que el diputado Diego Ibáñez será reemplazado por la diputada Maite Orsini.

15.- Carta de fecha 9 de abril del Comité Mixto Radical – Liberal – DC, a través del cual informa que el diputado Alberto Undurraga será reemplazado por el diputado Héctor Barría en la sesión del día de hoy.

16.- Carta de fecha 9 de abril de la Bancada Socialista, mediante la cual informa que en la sesión del día de hoy la diputada Daniella Cicardini será reemplazada por el diputado Daniel Melo.